

Seguros

El Tribunal de Cuentas denuncia cobros indebidos de las mutuas

Cinco Días - Madrid - 16/04/2009

La sombra de Mutua Universal vuelve a aparecer. El Tribunal de Cuentas ha detectado pagos indebidos con cargo a la Seguridad Social, por un importe cercano a 15 millones de euros, en un informe sobre las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que acaba de ser remitido al Congreso y al que ha tenido acceso Europa Press.

Este informe sobre los procedimientos de contratación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social revela que estas entidades sin ánimo de lucro han cargado gastos indebidos que no pueden ser asumidos por la Seguridad Social o que no están suficientemente justificados.

Entre las prácticas irregulares se han descubierto, según el informe, el abono de cuotas de asociación a organizaciones empresariales con el único fin de captar empresas asociadas y trabajadores adheridos, ofertas promocionales competitivas que incurren en costes no asumibles por la Seguridad Social, entregas de medicamentos y hasta cesiones ilegales de mano de obra.

En sus recomendaciones, el Tribunal de Cuentas aconseja a Trabajo que controle el régimen retributivo de los cargos directivos y del personal al servicio de las Mutuas, pues actualmente no se encuentra sujeto a los principios generales del sector público, pese a que se financia con fondos públicos. Sólo en ocho mutuas, 237 directivos superaban las retribuciones correspondientes a los altos cargos del Gobierno, e incluso tres de ellos percibían al año salarios superiores a los 290.000 euros.

Limitaciones

En su informe, el Tribunal de Cuentas recomienda establecer límites máximos a las aportaciones individuales o colectivas a los planes de pensiones del personal, ya que hay casos que suponen retribuciones encubiertas con carácter diferido.